

Expediente: **7015/25**

Carátula: **SEQUEIRA SEGUNDO ORACIO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **25/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27351955061 - SEQUEIRA, Segundo Oracio-ACTOR/A

900000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A

900000000000 - MUTUAL DE TRABAJADORES DEL NORTE ARGENTINO, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 7015/25



H102316356793

JUICIO: SEQUEIRA SEGUNDO ORACIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 7015/25 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - SOLICITO MEDIDA PREVIAS - POR: PEREZ, ALVARO ALBERTO - 15/08/2026 19:56:

Se tiene al letrado PEREZ ALVARO ALBERTO MP N°9299 en el carácter de apoderado del actor SEQUEIRA SEGUNDO ORACIO DNI N°17.485.436, en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido se

otorga intervención de ley.

Previo a todo trámite y en razón de existir múltiples procesos iniciados por el actor en contra del Banco Macro y otras entidades como co-demandadas, exponga cuales son las razones que justificarían la tramitación por separado de las acciones judiciales caratuladas: "SEQUEIRA SEGUNDO ORACIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA" s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 7016/25 (GEACC 4), "SEQUEIRA SEGUNDO ORACIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA" s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 7017/25 (GEACC 3).- MLL-7015/25.- FDO DR. JOSÉ IGNACIO DANTUR.- JUEZ

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.